



APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTO “REPOSICIÓN ACERAS AV. RUCAMANQUI ENTRE INDEP Y S. FCO HUEPIL TUCAPEL”

Tucapel, 20 de octubre del 2016

DECRETO ALCALDICIO N°: 3098

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) El Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la Municipalidad de Tucapel de fecha 23.03.2016, para la ejecución de las obras contenidas en el proyecto “Reposición Aceras Av. Rucamanqui entre Indep y S. Fco Huepil Tucapel”.
- d) Resolución N°121 del 07.07.2016, que aprueba financiamiento para la ejecución de las obras contenidas en el proyecto denominado “Reposición Aceras Av. Rucamanqui entre Indep y S. Fco Huepil Tucapel”.
- e) La necesidad de regularizar el proceso de Aprobación Municipal del convenio identificado en el punto anterior, mediante Decreto Alcaldicio.

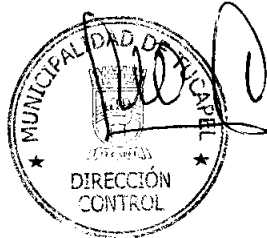
DECRETO

- 1.- **APRUEBESE** el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la Municipalidad de Tucapel de fecha 07.07.2016 para el financiamiento de las obras contenidas en el proyecto denominado “Reposición Aceras Av. Rucamanqui entre Indep y S. Fco Huepil Tucapel”, de acuerdo al siguiente detalle: \$3.092.000.- para Consultorías y, \$378.354.000.- para Obras Civiles.-
- 2.- **PROCÉDASE** de acuerdo se establece en la Ley y Reglamento de Compras Públicas del Estado, con la elaboración de los antecedentes para el correspondiente llamado a licitación pública.-
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que ocasione el presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria N°2140599113.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARTHA IRIBARREN CATALÁN
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



GUSTAVO PÉREZ LARA
ALCALDE (s)

Distribución

- . Departamento de Administración y Finanzas
- . Archivo SECPLAN
- . Archivo Secretaría Municipal
- . Oficina de Partes
- GPL/MIC/mccr

